



ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:10 horas del día 4 de octubre de 2016, se reúnen en el Aula 2, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D^a Cristina García Torres en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefa de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de informe técnico y apertura del sobre número 3 presentados por los licitadores para la contratación del servicio de "REDACCIÓN DE UN ESTUDIO MULTIDISCIPLINAR EN LA CUENCA DEL BARRANCO DE LAS ALMUNIAS: PROPUESTAS Y ENSAYOS DE RESTAURACIÓN (ACCIÓN B5) LIFE 12 ENV/ES/000567", por procedimiento abierto

En primer lugar, en acto público y en presencia de los representantes de las plicas n° 1 IBERAGUA INGENIERIA S.L., plica n° 3 UTE INLAGO-SEO-TRIFOLIUM y plica n° 5 UTE SONEA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE - NATURALEA se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración de fecha 21 de septiembre de 2016, emitido por la Unidad de Conservación del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad en relación al sobre 2 del contrato de referencia, con el siguiente resultado:

En cuanto a la plica n° 4 presentada por la UTE MS INGENIEROS S.L.-RXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U., la Unidad entiende que ha de ser excluida ya que en su apartado tercero incluye mejoras valorables por criterios objetivos incumpliendo el apartado j) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas donde se determina: **No se incluirá en este sobre ningún dato del que pueda deducirse aspectos a valorar en el Sobre 3 mediante fórmulas aritméticas, so pena de exclusión.** A la vista de lo cual, la Mesa acuerda su exclusión.

En cuanto al resto de los licitadores la valoración obtenida ha sido la siguiente:

PLICA	EMPRESA	ELABORACION DE INFORMES Y DOC. TC. COMPL.		MEJORAS RELACIONADAS CON LA DIF, SENSIB Y ACC. EDUC.		TOTAL
		Nº DE CASOS ESTIMADO	VALORACION	Nº DE CASOS ESTIMADO	VALORACION	
1	IBERAGUA INGENIERIA S.L.	0	0	1	2,5	2,5
2	COMPAS CONSULTORES SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE S.L.	1	2,5	1	2,5	5
3	UTE INLAGO-SEO-TRIFOLIUM	2	5	0	0	5
4	UTE MS INGENIEROS S.L.-EXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U.	EXCLUIDA				
5	UTE SONEA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE - NATURALEA	0	0	0	0	0
6	MELISSA-CONSULTORÍA E INGENIERÍA AMBIENTAL S.L.	1	2,5	2	5	7,5
7	MN CONSULTORES EN CIÉNCIES DE LA CONSERVACIÓ S.L.	0	0	1	2,5	2,5
8	AEMA HISPÁNICA S.L.	0	0	1	2,5	2,5

Se informa a los asistentes que el informe completo se halla a su disposición para ser consultado en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento.

A continuación se procede a la apertura en acto público de los sobres núm. 3:

PLICA N° 1- IBERAGUA INGENIERIA S.L.

- Oferta económica: 26.611,57 € (IVA excluido) 32.200,00 € (IVA incluido)
- Incremento de los días de censo de actividades en el ambito de **2 días en cada mes durante todo el año**, hasta un total de 5.
- Colaboraciones de 2 especialistas



PLICA Nº 2- COMPAS CONSULTORES SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE S.L.

- Oferta económica: 22.880,00 € (IVA excluido) 27.684,80 € (IVA incluido)
- Incremento de **2 días** al mes en el censo de actividades en el ámbito con un total de 5 días al mes.
- Incremento de **un ensayo de alternativas** de restauración incluidas sus repeticiones.
- Colaboraciones de 2 especialistas

PLICA Nº 3- UTE INLAGO-SEO-TRIFOLIUM

- Oferta económica: 25.817,00 € (IVA excluido) 31.238,57 € (IVA incluido)
- Incremento de **2 días en cada mes** durante todo el año (hasta un total de 5 días).
- Incremento de **un ensayo de alternativas** de restauración incluidas sus repeticiones.
- Colaboraciones de 2 especialistas

PLICA Nº 5- UTE SONEA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE - NATURALEA

- Oferta económica: 26.155,37 € (IVA excluido) 31.648,00 € (IVA incluido)
- Incremento de **2 días en el ámbito de cada mes** durante todo el año.
- Incremento de **un ensayo de alternativas** de restauración incluidas sus repeticiones.
- Colaboraciones de 2 especialistas

PLICA Nº 6- MELISSA-CONSULTORÍA E INGENIERÍA AMBIENTAL S.L.

- Oferta económica: 22.000,00 € (IVA excluido) 26.620,00 € (IVA incluido)
- Incremento de **1 día al mes.**
- Incremento de **un ensayo de alternativas** de restauración incluidas sus repeticiones.
- Colaboraciones de 2 especialistas

PLICA Nº 7- MN CONSULTORES EN CIÉNCIES DE LA CONSERVACIÓ S.L.

- Oferta económica: 29.500,00 € (IVA excluido) 35.695,00 € (IVA incluido)
- Incremento de **2 días en cada mes** (5 días de censo al mes)
- Incremento de **un ensayo de alternativas** de restauración (4 propuestas en total).
- Incorporación en el equipo de **1 Abogado, 1 Ingeniero de Obras Públicas, 1 Biólogo adicional (1 biólogo especialista en flora y vigetación, 1 biólogo especialista en fauna).**

PLICA Nº 8 -AEMA HISPÁNICA S.L.

- Oferta económica: 22.049,58 € (IVA excluido) 36.679,99 € (IVA incluido)
- Incremento de **2 días al mes** durante todo el año.
- Incremento de **un ensayo de alternativas** de restauración incluidas sus repeticiones.
- Colaboraciones de 2 especialistas

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a la Unidad de Conservación del Medio Natural para que informe si existen bajas desproporcionadas de entre las presentadas a la licitación, en cuyo caso deberán remitir al Servicio de Contratación escrito solicitando justificación de las mismas. En caso contrario para que realicen el informe con la puntuación final aplicando las fórmulas aritméticas establecidas en los pliegos. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia al resto de licitadores admitidos, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación siendo las 9 horas y 15 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DE DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA